



Guayaquil, Marzo 20 de 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SGS del Ecuador S.A.

Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento del Art.289 de la Ley de Compañías, someto a su consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SGS DEL ECUADOR S.A., por el año fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2.003.

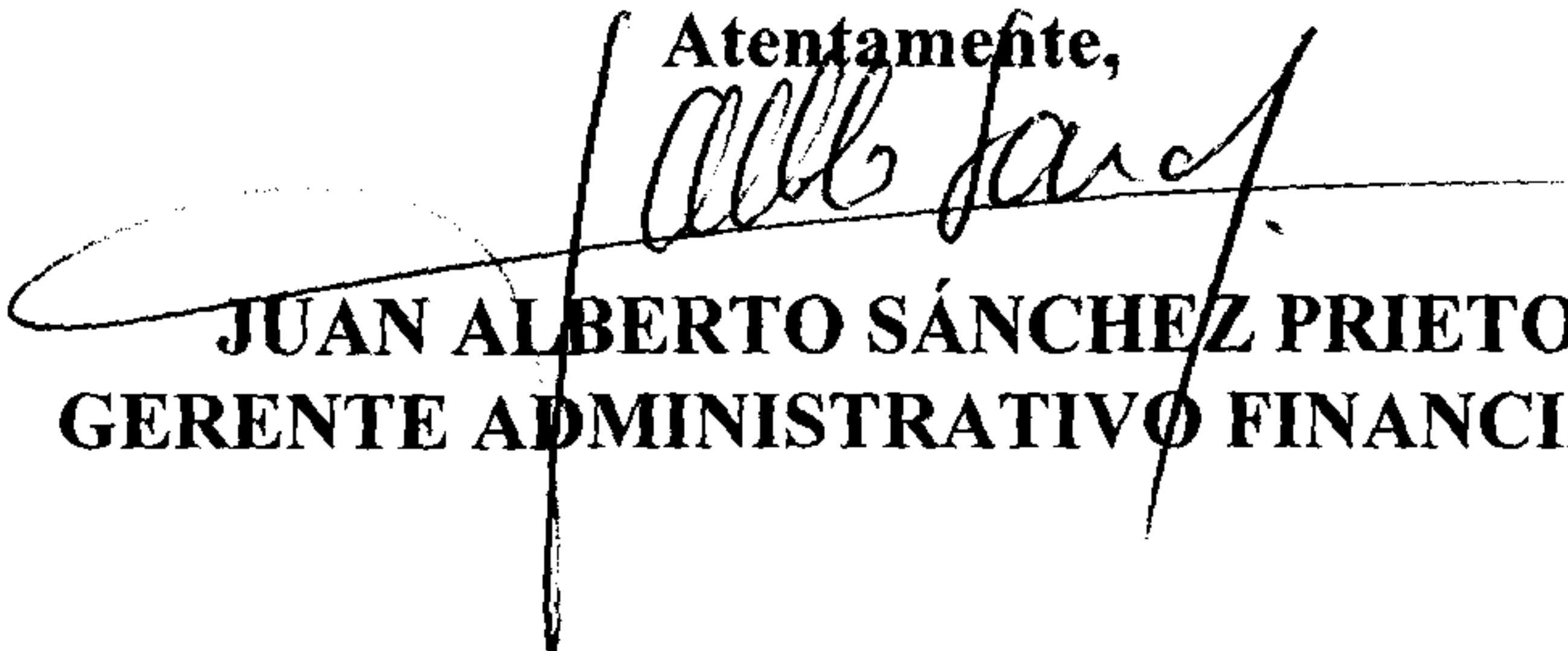
Las ventas de la compañía fueron inferiores en el 31% a lo presupuestado. El resultado operativo fue inferior a lo presupuestado en el 125.4%. Estos resultados negativos han sido consecuencia del aplazamiento de nuestras operaciones de Control Forestal en Agosto 2003 y posterior cese de actividades en Noviembre del 2003, por decisión del Ministerio de Medio Ambiente.

Se generó una pérdida neta por USD\$667,637.19. No se generó impuesto a la renta por pagar a las autoridades tributarias. Las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el anticipo de impuesto a la renta del 2003, hizo que generemos un crédito tributario de impuesto a la renta de USD\$39,121.19 de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se espera que para el año 2.004 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados.

Agradezco la confianza y apoyo brindado por ustedes en el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


JUAN ALBERTO SÁNCHEZ PRIETO
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

19 ABR 2004

